

**CAJA RURAL DE NUEVA CARTEYA, SOCIEDAD COOPERATIVA**  
**ANDALUZA DE CRÉDITO**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**1. EVOLUCIÓN DEL ENTORNO**

Desde el mes de marzo de 2016 el Banco Central Europeo no ha modificado el tipo de interés de Intervención que ya quedó establecido en el 0'00 %. Por otra, parte el EURIBOR a un año de diciembre de 2020 se ha situado en el -0'497, mientras que en diciembre de 2019 estaba en -0'261 %, es decir, ha seguido su tendencia descendente. En las emisiones de Deuda a corto plazo que hace el Reino de España, sólo se ofertan a tipos negativos, por lo que continúa la tónica general de que las remuneraciones de las cuentas de pasivo de los clientes están llegando a cotas mínimas, en la mayoría de las entidades al 0 %, con la consiguiente pérdida de rentabilidad para las familias ahorradoras.

El ejercicio 2020 se ha caracterizado por las medidas restrictivas interpuestas para frenar el avance de la crisis sanitaria producida por el COVID-19. Desde Caja Rural de Nueva Carteya se sigue apostando por el desarrollo de nuestra localidad incrementando el importe de la inversión crediticia, incrementado las contrataciones de productos de medios de pago, y cuentas a la vista y manteniéndose constante el incremento en contrataciones de Banca electrónica.

Durante el ejercicio 2021 se seguirá perseverando en el esfuerzo realizado en relación a las dotaciones por deterioro de la inversión crediticia.

**2. NEGOCIO Y ACTIVIDADES**

Nuestra Caja está integrada en el S.I.P. "Solventía" que lo forman las Cajas Rurales de Almendralejo, que actúa como cabecera, Utrera, Adamuz, Baena y Cañete de las Torres, el Grupo más solvente de todo el Sistema Financiero español y cuyos Ratios, en todos sus aspectos, mejoran holgadamente los que presentan el resto de Cajas Rurales y Bancos.

La cifra de "Total Activo" a 31 de diciembre de 2020 se han situado en 105.446.898'18 euros, lo que ha supuesto un aumento interanual del 2'14 %, 2.205.894'13 euros más que diciembre del año anterior.

El Crédito a la Clientela bruto asciende a 33.166.995'72 Euros, ha experimentado un incremento de 1.821.551'60 Euros, un 5'81 % más que 2019. **Desde el 30 de enero de 2012 no se había producido un incremento de la inversión crediticia.**

Los “Activos dudosos” se han situado a 31 de diciembre de 2020 en 620.839’94 euros, lo que ha supuesto un crecimiento de 242.611’90 euros respecto al pasado año, lo que representa una subida interanual del 64’14 %. La ratio de morosidad en diciembre del 2020 se ha situado en un 1’87 % sobre el crédito de la clientela, siendo la del sistema bancario español del 4’27 %, La ratio de cobertura de dudosos en 2020 es del 501’94 %, es decir, los Fondos de Insolvencias quintuplican el saldo de los Activos Dudosos, mientras que la del sistema bancario español es del 71’40 %. Por tanto, en todos los aspectos, nuestras ratios son considerablemente mejores a los del sector.

En el Pasivo los “Depósitos de la Clientela” han disminuido un 7’01 % situándose en la cifra de 80.279.705’44 euros, es decir, 6.054.774’60 euros menos que 2019 debido a la disminución de los depósitos a plazo por la caída de los tipos de interés. Se ha producido un incremento de los depósitos a la vista por importe de 1.715.951’87 euros respecto al ejercicio 2019.

El Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2020 se situó en la cifra de 14.111.982’19 euros. El Capital Nivel 1 Ordinario de la Caja se sitúa en 13.591.462’12 euros, capital de máxima calidad, excediendo de los requisitos de Capital de Nivel 1 Ordinario, en 12.367.057’12 euros, siendo la Ratio de Capital Ordinario Nivel 1 de 50’00 %, superando ampliamente el mínimo regulatorio del 4,5 %. El conjunto del sector financiero se sitúa en el 13,50 %. El Ratio de Capital Total de la entidad es de 50’00 %, muy por encima del requerimiento normativo del 8 %. El Ratio de Capital Total del sector financiero se sitúa en el 17,01 %. Con este dato se puede considerar que la Caja Rural de Nueva Carteya es, posiblemente, la Entidad más solvente del Sistema Financiero Español. La nota 6 de la Memoria establece los criterios de gestión de los riesgos considerados como relevantes para el Grupo Solventia.

Respecto a la Cuenta de Resultados, los “Ingresos por intereses” decrecen en un 2’67 %, 53.803’38 Euros y los “Gastos por intereses” crecen en un 23’12 %, 24.101’44 Euros, debido fundamentalmente al pago de intereses deudores a las entidades de crédito, lo que hace que el “Margen de Intereses” alcance la cifra de 1.832.953’14 euros, un 4’08 % menos que en el periodo anterior.

Los “Gastos de administración” crecen un 1’99 %. “El Deterioro del valor de Préstamos” crece un 25’48 %. Y “Las ganancias antes de Impuestos de las actividades continuadas” decrecen un 15’56 %.

Con todo ello, al finalizar el ejercicio 2020, la Caja ha obtenido unas “Ganancias después de Impuestos” de 520.520’07 euros, lo que ha representado un decremento interanual del 18’90 %.

### **3. PERSPECTIVAS**

Como siempre decimos, la fuente más importante de ingresos de nuestra Localidad es la producción de la cosecha de aceituna que condiciona de forma muy directa la evolución de nuestro Balance. Por las sucesivas bajadas de tipo de interés, sería conveniente para nuestra Entidad, que se produjera un notable incremento en la formalización de préstamos, para intentar compensar la pérdida de rentabilidad en la Tesorería. Como ya se ha expuesto anteriormente, esta tendencia está cambiando y esperamos finalizar el ejercicio, al igual que 2020, con un incremento de la Inversión Crediticia. No obstante, hay que adecuar la concesión de préstamos al curso que siga el pasivo, para mantener el ratio de liquidez dentro de unos parámetros muy prudentes y que no le ocurra a la Caja, lo que ha pasado en el Sistema Financiero, donde los Recursos de Clientes están muy por debajo al de los Préstamos concedidos, así el Ratio de Inversión Crediticia sobre Financiación Típica de la Caja es del 41'31 %, mientras que los del sector están en el 104 % aproximadamente

### **4. OTRA INFORMACIÓN**

La Caja no ha efectuado durante el ejercicio ningún gasto por el concepto de investigación y desarrollo.

Asimismo, tampoco posee acciones propias.

Referente al pago a proveedores, la información correspondiente a la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se presenta en la Nota 24 de la Memoria adjunta, cumpliendo la Sociedad con lo establecido en dicha normativa.

Durante el ejercicio 2020, la Caja Rural dio cumplimiento a lo establecido en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras.

En el Servicio de Atención al Cliente se ha presentado 12 escritos de reclamación durante el ejercicio 2020 a los cuales se les ha dado la debida contestación dentro de los plazos estipulados por el Reglamento del SAC.

### **5. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Desde el cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales y del informe de gestión, no se ha producido ningún acontecimiento o hecho importante que tenga influencia en la evolución en la Entidad.